

## POLÍTICAS Y RESPONSABILIDAD DE DIFUSIÓN

Este documento tiene el propósito de asegurar y proteger la información perteneciente a los proyectos que realiza el Grupo de Neurociencias de Antioquia (GNA) para todo aquel que desee difundir información al respecto e involucre los profesionales y familias pertenecientes a las investigaciones. Por favor, lea cuidadosamente las siguientes políticas de difusión, revisadas y aprobadas previamente por el comité de comunicaciones y el coordinador del grupo, Francisco Lopera Restrepo. **Si está de acuerdo, por favor firme al final.**

### Políticas

- Por ningún motivo se permite que el solicitante (periodista/medio de comunicación) indague sobre la solicitud con cualquier integrante del Grupo de Neurociencias de Antioquia ni de otra institución, que no sea previamente autorizado por el coordinador del GNA.
- En caso de tener interés en entrevistas con familias o pacientes: El GNA no entregará información personal de los pacientes (apellidos, direcciones de residencia o teléfonos), sin antes haber realizado el protocolo solicitado. Sólo se entregará una descripción general de la persona o familia a ser entrevistada de acuerdo a nuestras políticas de confidencialidad.
- El GNA evaluará qué familias se encuentran interesadas en ser entrevistadas por los medios de comunicación. Luego, determinará la cantidad de familias o personas a ser entrevistadas después de valorar los intereses del solicitante, teniendo en cuenta que su vinculación con proyectos es responsabilidad del GNA mediante el consentimiento informado.
- El GNA respeta el derecho de libertad de prensa para conseguir las fuentes necesarias para la realización de su producto periodístico. Sin embargo, **por ningún motivo** se permite que el medio de comunicación o periodista use el nombre del Grupo de Neurociencias de Antioquia (GNA) ni use el nombre del doctor Francisco Lopera Restrepo, su coordinador o el nombre de cualquier otro profesional del GNA para lograr conseguir entrevistas con familias pertenecientes a los proyectos de investigación propios. **En caso de comprobarse esta falta, se suspenderá inmediatamente la agenda programada y las entrevistas.**

- El medio de comunicación solo podrá tener contacto para realizar las visitas o entrevistas con familias involucradas en proyectos del GNA, a través del profesional que le sea asignado el acompañamiento.
- Por ningún motivo se permite el uso y publicación de apellidos ni la ubicación exacta de residencia de la familia o persona a ser entrevistada, así como las condiciones particulares de cada familia a ser entrevistada.
- Todas las imágenes (fotos o videos) deben tener autorización de las familias, en caso de ser menores de edad, el consentimiento lo deben proporcionar los padres. El medio deberá dejar una copia de cada consentimiento al GNA.
- El tiempo máximo de entrevista será de 2 horas para productos televisivos y 1 hora para otros formatos a menos que sea consultado o aprobado por el entrevistado previamente.
- El medio de comunicación debe asumir los gastos que implique la investigación periodística cuando esta requiera realizar visitas a pacientes, cuidadores y su familia dentro o fuera de Medellín. El valor le será informado oportunamente por el GNA. Estas compensaciones corresponden a la pérdida de día laboral de cada miembro de las familias que vayan a entrevistar o que tengan que invertir gran parte de su tiempo para su aparición en el producto periodístico.
- El medio de comunicación también debe asumir los gastos del profesional acompañante del GNA ya sea dentro o fuera de Medellín, cuando el trabajo periodístico implique más de una entrevista: día laboral por día, transporte y alimentación, viáticos con hospedaje. Los valores que correspondan, de acuerdo a las características de la solicitud, le serán informados oportunamente por el GNA.
- Sólo se dará cumplimiento a lo programado en la agenda enviada previamente y en los tiempos estipulados. Es por esto que si requieren información o tienen dudas, deberán consultarlo antes de realizar la visita al GNA. No se programarán nuevas entrevistas ni visitas si no han sido acordadas con anterioridad con el profesional que los contacte.
- Una vez terminado el producto periodístico, el medio debe hacerlo llegar al GNA para evaluar y aprobar el cumplimiento de los puntos consignados en este documento.
- El GNA se reserva el derecho de dar por terminado el contacto, colaboración o actividad con cualquier entidad, institución o medio de comunicación, si llegara a

incumplir alguna de las políticas de este documento, exceptuándolo de algún tipo de respuesta o explicación escrita.

- El solicitante debe suministrar toda la información que el GNA requiere y que acredite e identifique la entidad, institución o medio de comunicación para el cual labora: datos de contacto telefónicos y páginas virtuales, por tal razón se recomienda esperar confirmación del estado de la solicitud, pues **no se atenderán personas en las instalaciones del GNA que no hayan completado el debido proceso.**

Es importante tener en cuenta que la información que recibe por parte del GNA y de las familias que hacen parte de las investigaciones del Grupo, es fruto de una relación que se ha construido desde hace más de 30 años y por tanto requiere ser tratado de la mejor manera posible y con mucho respeto hacia ellas; este aspecto es fundamental en nuestra investigación y procuramos que todos los productos periodísticos lo conserven de esta manera.

**NOTA:** la firma de este documento no compromete al GNA a aceptar la solicitud. Sólo se considera parte del proceso.

## ACUERDO DE RESPONSABILIDAD

He leído, comprendido y acepto cumplir con todos los requisitos planteados en el presente documento “**Políticas y responsabilidad de difusión**” del Grupo de Neurociencias de Antioquia, para llevar a cabo actividades periodísticas que contengan información del GNA.

También acepto y autorizo ampliamente al GNA para dar por terminado el presente acuerdo, por motivo de incumplimiento de algunas de las políticas establecidas en este documento.

**Este documento se debe imprimir y firmar, luego escanear y enviar antes de la visita al grupo de Neurociencias.**

---

Firma  
Nombre completo sin abreviaturas  
Identificación  
Nacionalidad  
Medio de comunicación al cual pertenece  
Rol u ocupación en el medio de comunicación  
Teléfono  
Correo electrónico institucional

Sede de Investigación Universitaria SIU • Calle 62 No. 52 – 59 / Apartado Aéreo 1226  
Teléfonos: IPS SIU 219 6424 • Farmacia GNA 219 6225 • Estudio Clínico 219 6400 (Ext. 6655-6657)  
Laboratorio 411-412 • Telefax 219 6444  
Correo electrónico: [contacto@gna.org.co](mailto:contacto@gna.org.co)  
[www.gna.org.co](http://www.gna.org.co)  
Medellín - Colombia